



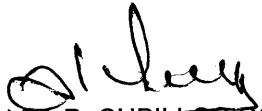
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 035

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo Singular de Única Instancia 2016-00063-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Alberto Toro Álvarez	Auto no aprueba liquidación de crédito	14-07-2020
Ejecutivo Singular de Única Instancia 2017-00026-00	Olga Acevedo Rendón	Jaime Pérez Mayorga	Auto modifica y aprueba liquidación de crédito	14-07-2020
Ejecutivo Singular de Única Instancia 2017-00035-00 acumulado al 2017-0003-00	Elmer Alzate Muñoz	Mauricio Torres Rojas	Auto modifica y aprueba liquidación de crédito	14-07-2020
Verbal Especial 2019-00021-00	José Roger Polanía Quiroga		Auto requiere y ordena oficiar	14-07-2020
Ejecutivo de Alimentos de Única Instancia 2019-00063-00	José Alexander Rubio Montoya	Sandra Milena Gaona Gutiérrez	Auto aprueba liquidación de costas	14-07-2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 15 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACIÓN: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.


ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ
SECRETARIA